

**NÚM.**

## **LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 11 de septiembre del 2018, a las 11 horas con 30 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ**

**NAVA.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Les pido, por favor, pasar a tomar sus espacios, vamos a iniciar esta Sesión; por lo que le pido al Primer Secretario, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAUL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA. Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-  
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran presentes: 21 Diputados; existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 02, 03, 06 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le solicito, señor Secretario, justificar las inasistencias de los Diputados: José Dolores Hernández Escareño, el Diputado Pedro Martínez Flores y del Diputado Armando Perales Gándara.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente, pedí a esta Presidencia se tome a consideración que en Asuntos Generales, se pudiera abrir una ronda para hablar sobre el tema del suicidio, esto con motivo del día de ayer, “El Día Mundial de la Prevención del Suicidio”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, ya llegando al punto de Asuntos Generales, quien desee registrarse lo puede hacer...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Lectura de Correspondencia.
- 4.- Lectura del Informe de Actividades de la Comisión Permanente de la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado.
- 5.- Constitución de los Grupos Parlamentarios.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para la integración de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para la integración de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para la integración de la Comisión de Puntos Constitucionales.

9.- Asuntos Generales; y,

10.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor... En contra...Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura de la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Comisión Permanente del Congreso de la Unión. *Asunto:* Comunican que el pasado día 28 de agosto, la Comisión Permanente

clausuró su Segundo Período de Receso del Tercer Año de ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.

OFICIO: *Procedencia:* Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. *Asunto:* Comunican que con fecha 29 de agosto de 2018, la Cámara de Senadores se declaró legalmente constituida para la Sexagésima Cuarta Legislatura, y eligió la Mesa Directiva para su Primer Año de Ejercicio.

OFICIO: *Procedencia:* Congreso del Estado de Hidalgo. *Asunto:* Comunican la integración de la Directiva que fungirá durante el Segundo Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Período de Receso correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

OFICIO: *Procedencia:* Congreso del Estado de Querétaro. *Asunto:* Comunican la elección e integración de la Mesa Directiva actualmente en funciones.

OFICIO: *Procedencia:* Diputada Ma. Navidad de Jesús Rayas Ochoa *Asunto:* Manifiesta su decisión de incorporarse al Grupo Parlamentario de MORENA.

OFICIO: *Procedencia:* Diputado Armando Perales Gándara. *Asunto:* Manifiesta su decisión de incorporarse al Grupo Parlamentario de MORENA.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas Gracias, Diputado  
Secretario.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Felipe Delgado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Presidente, para que registre mi asistencia, Omar Carrera Pérez, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, con gusto.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidente, para que registre mi asistencia, Guadalupe Correa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado, con gusto. Felipe Delgado, Omar Carrera y Guadalupe... A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Informe de Actividades desarrolladas por la Comisión Permanente durante el último Período de Receso de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado; para tal efecto, le solicito al Segundo Secretario, proceda a su lectura.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente. Con el permiso de todos los integrantes de esta Asamblea. Ciudadanos Diputados, integrantes de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Honorable Asamblea. En observancia a la obligación constitucional y legal contenida en los artículos 68 fracción II de la Constitución Política del Estado, y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que establece la obligación de dar a conocer a la Asamblea del Pleno de Diputados un Informe de las acciones realizadas por la Comisión Permanente, y en cumplimiento a esta obligación constitucional, a nombre de las y los Diputados que integramos la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado comparezco ante el Pleno de esta Soberanía Popular, para dar cuenta de las actividades realizadas durante el Segundo Período de Receso, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, que comprendió del día 30 de junio del 2018 al 07 de septiembre del año en curso. Durante este Período de Receso que se informa, se llevaron a cabo un total de 10 Sesiones, de las cuales, cinco de ellas fueron Ordinarias, una Solemne, tres Previas a Períodos Extraordinarios y una Previa a Período Ordinario; se presentaron y se turnaron a Comisiones 22 Iniciativas varias; además, se turnaron también a las diferentes Comisiones Legislativas por ser de su competencia un total de 51 asuntos, se participó en tribuna en 21 ocasiones; asimismo, se atendió a miembros de diversas organizaciones con distintos planteamientos y se dio cuenta al Pleno de la Comisión Permanente y su turno respectivo a Comisiones de las siguientes: Iniciativas de Ley. Número uno. Iniciativas de Ley de los Derechos de las Personas en Situación de Calle del Estado y Municipios de Zacatecas, presentada por el Diputado Samuel Reveles Carrillo, el primero de agosto del 2018. Iniciativas de reformas y/o

adicionales diversas. Número uno. Iniciativa mediante la cual se reforma la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Zacatecas, presentada por la Diputada Lorena Esperanza Oropeza Muñoz, el día 30 de julio del 2018. Número dos. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se informa y adicional Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, presentada por los Diputados: José Luis Medina Lizalde, Lorena Esperanza Oropeza Muñoz, María Elena Ortega Cortés y Gustavo Uribe Góngora, el 31 de julio del 2018. Número tres. Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, presentada por los Diputados: Lorena Oropeza Muñoz, Carlos Peña Badillo, Adolfo Zamarripa Sandoval y José Luis Medina Lizalde, el 31 de julio del 2018. Número cuatro. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, presentada por los Diputados: Lorena Oropeza Muñoz, José Luis Medina Lizalde, Patricia Hernández, Adolfo Zamarripa y Carlos Peña Badillo, el 15 de agosto del 2018. Número cinco. Iniciativas de reformas al Código Penal para el Estado de Zacatecas en materia de Salud, presentada por la Diputada Norma Angélica Castorena Berrelleza, el 23 de agosto del 2018. Número seis. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Archivos, presentada por los Diputados: José Luis Medina Lizalde, Lorena Oropeza Muñoz, Julia Arcelia Olguín Serna, Le Roy Barragán Ocampo y Gustavo Uribe Góngora, el 28 de agosto del 2018. Otras iniciativas. Número uno. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que el Honorable Ayuntamiento Municipal de Valparaíso, Zac., solicita se le autorice a gestionar con la persona moral denominada LUMINERGÍA, SAPI, S. A de C.V un contrato de largo plazo para la concesión parcial de la prestación de servicio de alumbrado público remitida por el Presidente Municipal de Valparaíso, el 13 de julio del 2018. Número dos. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que la LXII Legislatura autoriza al Gobierno del Estado la desincorporación de un predio ubicado en circuito Cerro del Gato de esta Ciudad de Zacatecas, con una superficie de cuatro mil 35 metros cuadrados, y su posterior enajenación en la modalidad de donación en favor del Poder Ejecutivo Federal, con destino a la Delegación de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Zacatecas, Zac., remitida por el Titular del Ejecutivo del Estado, el 13 de julio del 2018. Número tres. Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se autorice al Honorable Ayuntamiento Municipal de Loreto a desincorporar de su patrimonio una superficie de 741 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento La Huertita del citado Municipio y su posterior enajenación remitida por el Presidente Municipal, el 18 de julio del 2018. Número cuatro. Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el decreto número 652 publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, de fecha ocho de octubre del 2016, mediante el cual se autoriza la enajenación bajo la modalidad de donación de diversos bienes inmuebles, a favor del Organismo Regularizador de la Tenencia de la Tierra en Zacatecas ORETZA, remitida por el ciudadano Presidente Municipal de Guadalupe, Zac., el 19 de julio de 2018. Número cinco. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que la LXII Legislatura autoriza al Fideicomiso de Zacatecas la desincorporación de un polígono correspondiente al lote número dos D, Manzana cuatro, ubicado en el Parque Industrial SUMAR, con una superficie de 140 mil 348. 36 metros cuadrados y su posterior enajenación en la modalidad de donación, en favor de la empresa TRIUMPH Group México inmobiliaria, con destino a una nave industrial que proporcionará empleo a los zacatecanos, remitida por el ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas,

el 06 de agosto del 2018. Número seis. Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se emite la declaratoria de Monumento Suave Patria, ubicado en el centro de la cabecera Municipal de Zacatecas, remitida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, el 10 de agosto del 2018. Número siete. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se emite la declaratoria de Zona de Monumentos del centro de la cabecera municipal de Monte Escobedo, Zac., así como el Antiguo Panteón y La Ermita, remitido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, el día 10 de agosto del 2018. Número ocho. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se emite la declaratoria de Zona de Monumentos del centro de la cabecera Municipal de Chalchihuites, Zac., así como del Panteón de Dolores y el Panteón Español, remitida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, el 10 de agosto del 2018. Número nueve. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se emite la declaratoria de Monumento de la Exhacienda de Huejuquillita, ubicado en Huejuquillita, Monte Escobedo, Zac., remitida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, el 10 de agosto del 2018. Número 10. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se emite la declaratoria de Monumento del Casco de la Exhacienda y la Capilla de la Exhacienda de Santa Teresa, Monte Escobedo, Zac., remitida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, el 10 de agosto del 2018. Número 11. Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se emite la declaratoria de Monumento del bien inmueble conocido como Estancia la Leona, ubicado en Calera, Zac., y remitida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, el 10 de agosto del 2018. Número 12. Iniciativa de reformas por las que se modifica el Decreto número 652 publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, de fecha 08 de octubre del 2016, mediante el cual se autorizó la enajenación bajo la modalidad de donación, de diversos bienes inmuebles a favor del Organismo Regularizador de la Tenencia de la Tierra, ORETZA, remitida por el ciudadano Presidente Municipal de Guadalupe, el 19 de julio del 2018. Iniciativas de Punto de Acuerdo. Número uno. Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se cita a comparecer al Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, a fin de que informe a esta Soberanía Popular del Estado de Zacatecas, el estado que guarda la prevención, atención y combate al creciente problema de feminicidio en la entidad, las acciones a implementar para sancionar y erradicar el mismo, y que dé cuenta de los avances en diversos feminicidios, presentada por la Diputada María Elena Ortega Cortés, el 30 de julio del 2018. Número dos. Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que cual se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, CONAVIM, reúna al grupo de trabajo para que se apruebe y decrete la alerta de violencia feminicida en el Estado de Zacatecas, presentada por la Diputada María Elena Ortega Cortés, el 06 de agosto de 2018. Número tres. Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Honorable LXII Legislatura del Estado de Zacatecas se mandate a la Unidad de Estudios para el adelanto de las mujeres y la igualdad de género, para que dé seguimiento al cumplimiento en tiempo y forma de las acciones que la declaratoria de alerta de violencia de género feminicida asigna a la Legislatura del Estado de Zacatecas; asimismo, para que acuda en calidad de órgano técnico a las reuniones de evaluación a que convoque el grupo interinstitucional y multidisciplinario a lo largo del año de implementación de la misma, presentada por la Diputada María Elena Ortega Cortés, el 27 de agosto del 2018. Por otra parte, esta Comisión Permanente, emitió los siguientes acuerdos: Acuerdo número siete del 21 de agosto del 2018, se exhorta al Gobernador del Estado para que de inmediato se promulgue la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias, para que cobre vigencia en la conmemoración del Día del Migrante Zacatecano. Acuerdo número ocho,

con fecha del 28 de agosto del 2018, se autoriza la Licencia por tiempo indeterminado a la ciudadana Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre. Acuerdo número nueve, con fecha 28 de agosto del 2018, se autoriza la Licencia por tiempo indeterminado a la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés. Acuerdo número 10, con fecha 28 de agosto del 2018, se exhorta a la LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, se mandate a la Unidad de Estudios para el adelanto de las Mujeres y la igualdad de Género para que dé seguimiento para su cumplimiento en tiempo y forma de las acciones que la declaratoria de alerta de violencia de genero por violencia feminicida asigna a la Legislatura del Estado de Zacatecas; asimismo, para que acuda en calidad de órgano técnico a las reuniones de evaluación a que convoque el grupo interinstitucional y multidisciplinario a lo largo del año de implementación de la misma. Acuerdo número 11, con fecha 28 de agosto del 2018, se aprueba la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los integrantes de la Honorable LXIII Legislatura del Estado y en específico a los Diputados que habrán de integrar la Comisión Legislativa de Gobernación, así como a las autoridades municipales de Juan Aldama y Miguel Auza, Zac., a efecto de que den continuidad y culminen el proceso de delimitación territorial entre los municipios señalados; además, en Sesiones de la Comisión Permanente, de fechas 07 y 28 de agosto se aprobaron las convocatorias respectivas para la realización del Séptimo y Octavo Períodos Extraordinarios de Sesiones, cuyos asuntos fueron conocidos y resueltos en su oportunidad por el Pleno de la Honorable LXII Legislatura del Estado; por último, se asistió con la representación de este Poder Legislativo a sendos actos y eventos de carácter oficial dentro del Estado en diversas fechas. Con este resumen, informamos de las actividades de la Comisión Permanente en el Período de Receso señalado, la información a detalle se podrá localizar en la página de internet de este Poder Legislativo en cuanto lo disponga el ciudadano Presidente de esta Mesa Directiva, para quien desee consultarlo a detalle. Al finalizar esta tarea que nos fue encomendada, esperamos haber cumplido a cabalidad con nuestro desempeño en tan delicada tarea; por ello, siendo el momento oportuno queremos agradecer la confianza depositada en todos y cada uno de los miembros de la Honorable LXII Legislatura del Estado de Zacatecas que ha cumplido con su responsabilidad con la instalación de esta Honorable LXIII Legislatura que recién inicia sus funciones, deseándoles el mayor de los éxitos por el bien del Estado de Zacatecas. Zacatecas, Zac. A 07 de septiembre del 2018, la Honorable LXII Legislatura del Estado, la Comisión Permanente; Diputado Presidente, Gustavo Uribe Góngora. Sería cuanto, señor Presidente.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual manera, Adolfo Zamarripa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, con gusto, Diputados. Gracias, señor Diputado. Con lo anterior, se da cumplimiento al contenido de la fracción II del artículo 68 de la Constitución Política del Estado; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, se suba a la página de internet de este Poder Legislativo, el contenido del mismo. Continuando con el Orden del Día, aprobado por la Asamblea, pasamos al siguiente punto, que se refiere a la constitución de los Grupos Parlamentarios de esta Legislatura, conforme a lo dispuesto por los artículos 41, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; por lo tanto, solicito a los Grupos que se han integrado, den a conocer a la Asamblea su constitución, haciendo uso de la tribuna; y al término de la lectura hagan entrega a la Presidencia de su documentación respectiva en esta Sesión. Tienen el uso de la palabra, los Diputados que tengan en su poder el documento, iniciando con el Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, José María González Nava, Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas; por este conducto, le informo que el Diputado Raúl Ulloa Guzmán, y el suscrito, sostuvimos una reunión de la que se determinó, que como consta en el Acta que se adjunta al presente, que la Fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social, tuviera su representación en esta LXIII Legislatura del Estado como sigue: Coordinador, Francisco Javier Calzada Vázquez; Vicecoordinador, Raúl Ulloa Guzmán; asimismo, adjunto nombramiento suscrito por el ciudadano Hugo Erick Flores Cervantes, Presidente del Comité Directivo Nacional del Partido Encuentro Social, mediante el cual se ratifica el nombramiento ya descrito; por lo anterior, le solicito de la manera más atenta, que de conformidad con el artículo 38 fracción I se le dé el trámite correspondiente al presente y sea reconocido en su términos y alcances la Fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social en la LXIII Legislatura Local del Estado de Zacatecas. Atentamente, un servidor, Francisco Javier Calzada Vázquez. Le hago llegar los documentos correspondientes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Continuando con las participaciones, cedo la palabra al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado José María González Nava, Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas por este medio, me permito hacer de su conocimiento que quienes conformamos el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática sostuvimos una sesión de trabajo en la cual se tuvo a bien hacer la designación de los Diputados que deberán fungir como Coordinador y Subcoordinador conforme a los artículos 41 y 42 fracción XI y XL de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los artículos 31 y 35 del Reglamento General del Poder Legislativo; de tal forma, que anexo al presente el Acta de dicha Sesión, donde nos permitimos notificar a usted que por acuerdo de los miembros del citado Grupo

Parlamentario, a partir de la fecha, el Diputado José Juan Mendoza Maldonado ocupa el cargo de Coordinador, así como el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, ocupa el cargo de Subcoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, haciendo de su conocimiento lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. Atentamente, Zacatecas, zac., a 11 de septiembre del 2018. Coordinador, José Juan Mendoza Maldonado; Subcoordinador, Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Toca el turno al Partido Acción Nacional.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas. Presente. Licenciada Noemí Berenice Luna Ayala, con la personalidad que ostento, debidamente reconocida y acreditada como Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Zacatecas, ante ustedes y con el debido respeto, comparezco para exponer que por medio del presente escrito, y de conformidad con las facultades que me confieren los estatutos y reglamentos del Partido Acción Nacional en este acto, y derivado de la reunión de trabajo realizada por los Diputados electos, vengo a nombrar Coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional al Ingeniero José Guadalupe Correa Valdéz; así como Subcoordinadora del Grupo Parlamentario a la Diputada Emma Lisset López Murillo. Se anexa documentación en base acuerdo a la Ley Orgánica que se requiere en el Congreso. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Favor de presentarlos en esta Presidencia, señor Diputado. Toca el turno al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con el permiso del Pleno, comunico que por acuerdo de la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo, el Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo será el compañero Diputado José Dolores Hernández Escareño; y la Subcoordinadora, Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales. Entregaré la documentación correspondiente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Continuando con la participación de los Grupos Parlamentarios, le corresponde al Grupo Parlamentario de MORENA.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Se presenta documentación para la constitución del Grupo Parlamentario de MORENA en la Sexagésima Tercera Legislatura de este Congreso del Estado. Distinguido Presidente, adjunto al presente oficio encontrará el Acta Constitutiva mediante el cual se conforma el Grupo Parlamentario de MORENA, el programa de trabajo, el reglamento interno y la designación del Coordinador y Subcoordinador, los cuales se anexan, con el fin de cumplir con los requisitos señalados en los artículos 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; con la aprobación de estos documentos, este Grupo Parlamentario reitera su compromiso de sumar voluntades para que los trabajos que desarrolle esta Asamblea soberana permitan seguir contribuyendo al desarrollo económico-social y político de nuestro Estado. Le enviamos un cordial saludo y nuestra distinguida consideración. Atentamente. Diputado Jesús Padilla Estrada, Coordinador; y Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, Subcoordinador. Hago entrega a esta Presidencia de dichos documentos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Toca el turno, al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Diputado José María González Nava, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado. Presente. Por este medio, nos permitimos hacer de su conocimiento que en la fecha 07 de septiembre del presente año, los Diputados que conformamos el Grupo Parlamentario Primero Zacatecas del Partido Revolucionario Institucional, sostuvimos una sesión de trabajo, en la cual se tuvo a bien hacer la designación de los Diputados que deberán fungir como Coordinador y Vicecoordinadora, conforme a los artículos 40, 41 y 42 fracción II de

la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los artículos 31 y 35 del Reglamento General del Poder Legislativo; de tal forma, se informa a esta Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, por conducto de la Mesa Directiva que tiene a bien presidir, que a partir de la citada fecha, el Diputado Luis Alexandro Esparza Olivares funge como Coordinador de este Grupo Parlamentario; así como la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, ocupa el cargo de Vicecoordinadora; por lo anterior, se anexa el presente oficio, el Acta de dicha Sesión, en donde constan los acuerdos mencionados; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. Sin otro particular por el momento, se le envía un cordial saludo. Atentamente, Coordinador y Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Esta Presidencia, ha recibido la documentación correspondiente de los siguientes Grupos Parlamentarios: Grupo Parlamentario de Encuentro Social: Coordinador, Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez; Subcoordinador, Diputado Raúl Ulloa Guzmán. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática: Coordinador, Diputado José Juan Mendoza Maldonado; Subcoordinador, Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: Coordinador, Diputado José Guadalupe Correa Valdéz; Subcoordinadora, Diputada Emma Lisset López Murillo. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo: Coordinador, Diputado José Dolores Hernández Escareño; Subcoordinadora, Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales. Grupo Parlamentario de MORENA: Coordinador, Diputado Jesús Padilla Estrada; Subcoordinador, Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional: Coordinador, Diputado Luis Alexandro Esparza Olivares; Subcoordinadora, Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado. Esta Presidencia procede en el acto a verificar en los términos previstos por los artículos 43 de la Ley Orgánica el Poder Legislativo vigente, si la documentación presentada reúne los requisitos de ley para su constitución, además de los nombres de los Diputados que hayan sido electos, Coordinador y Subcoordinador, respectivamente. De esta manera, la documentación referida, ésta Presidencia hace constar que a partir de la fecha quedan constituidos los Grupos Parlamentarios de esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, con los respectivos coordinadores y subcoordinadores mencionados con anterioridad. Siguiendo con el Orden el Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se integra la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; para tal efecto, se le concede el uso de la palabra, al Diputado que tenga en su Poder el documento referido.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar lectura de una Síntesis de la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para la integración de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0002, de fecha 11 de septiembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, y en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que serán dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.- A favor.

FELIPE DELGADO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARÍA ISABEL TRUJILLO MEZA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Diputado, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido en los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 23 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informe del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Diputado, que tenemos 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se integra la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas; para tal efecto, se concede el uso de la palabra al Diputado que tenga en su poder el documento de referencia.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputado Presidente. De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo de Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se autorice al suscrito, dar lectura de una Síntesis de la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se integra la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0002, de fecha 11 de septiembre del año 2018).* Sería cuanto.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hacer uso de la voz.

EL DIP. PRESIDENTE.- De su lugar, Diputado, por favor.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esta Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 II fracción de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- En contra.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

MENDOZA. MALDONADO- A favor.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Diputado, que tenemos: 23 votos a favor, 02 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 23 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra por favor, su nombre.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela Evangelina, quiero intervenir en contra del Punto de Acuerdo.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer Eduardo, para intervenir en contra del Punto de Acuerdo.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, hasta por cinco minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Es para someter a consideración que el Punto, toda vez que no se ha discutido lo suficiente y no ha generado

consenso, además de que ha habido falta de comunicación de los acuerdos, solicito sea retirado del Orden del Día y se regrese a Comisión para su discusión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- En razón de que observo que no hay consenso, no hay comunicación a la Subcoordinadora de los resultados o los acuerdos a que se han llegado en la CRICP, yo solicitaría que el Punto de Acuerdo fuera diferido, compañeros, eso por un lado; por otro lado, lo que también me hace tomar la decisión de que sea reconsiderado dicho Punto de Acuerdo, es que no veo representatividad de las compañeras Diputadas en ninguna de las Comisiones; entonces, sí, yo solicitaría respetuosamente se replanteara, que pues, vamos, la CRICP está representada sólo por caballeros; ahora, no quisiera decirlo así, pero no me gustaría que se diera como un madrugute a la compañera Pinedo, la elección de la Presidencia de la PPF, verdad? es por lo que considero que se debe de replantear; y respecto al carácter de urgente, ventilarlo el día de mañana, y el jueves plantearlo nuevamente. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por mayoría de las Diputadas y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- En contra.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

MENDOZA MALDONADO.- En contra.

OMAR CARRERA.- A favor.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Diputado, que tenemos: 23 votos a favor, 03 en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se integra la Comisión de Puntos Constitucionales; para tal fin, se le concede el uso de la palabra al Diputado o Diputada que tenga en su poder el documento en referencia.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo de Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se autorice al suscrito, dar lectura de una Síntesis de la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se integra la Comisión de Puntos Constitucionales** (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0002, de fecha 11 de septiembre del año 2018*). Sería cuanto.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esta Presidencia de esa Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, y en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Diputado, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 23 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciado por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informe del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS NAVIDAD.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Diputado, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, por favor, Presidente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca, por favor, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Omar Carrera, ¿su tema?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Violencia política y de género”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Menchaca, ¿su tema?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- El tema de: “El día mundial para la prevención de suicidio”, que fue el día de ayer 10 de septiembre.

EL DIP. PRESIDENTE.- Me vuelve a repetir el tema, señor Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sobre “El día mundial para la prevención de suicidio”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado Omar Carrera, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Buenas tardes. Bueno, el día de hoy voy a abordar esta importante tribuna del Estado de Zacatecas, para referirme a un acto tan, pues tan bajo por parte del dirigente estatal del Partido del PRI, donde condena a la Diputada Navidad, que se ha unido a la bancada de Morena en días pasados, donde la propia Diputada anunciaba que había sido víctima de violencia política, y el propio dirigente del Partido del PRI le dice que es mentira; sin embargo, el día de ayer, llama la atención la manera en cómo este Presidente, este hombre macho alfa se expresa de la compañera Diputada, diciéndole cínica, desvergonzada, oportunista, entre otros calificativos que no me atrevo a mencionar. No puede ser posible que en pleno siglo XXI, no puede ser posible que quien lleva las riendas del gobierno en el Estado de Zacatecas, el Partido me refiero, se exprese así de nuestra compañera; y estoy en esta tribuna, porque la voy a defender a ella, como también voy a defender a cualquiera de los que están aquí; si alguna persona, hombre o mujer, los trata de denostar, los trata de acusar, los trata de ofender públicamente sin sustento. En política hay libertad, en política hay decisiones, y eso es lo que la Diputada tomó, para bien, para mal, es una decisión propia de ella y hay que respetarla; por eso, hago un llamado público, un extrañamiento público para que se retracte y ofrezca una disculpa pública el dirigente Felipe Ramírez Chávez, el dirigente del PRI, para que se disculpe públicamente con nuestra compañera Diputada; ella ostenta el cargo de Diputada, por la vía que sea ya está en esta Sesenta y tres Legislatura, y es nuestro deber y es nuestra obligación proteger y hacer valer la ley, que para eso hay ley, que por cierto, aquí la tengo en mi poder, que fue modificada en el mes de junio del 2018, derivado de múltiples discusiones aquí en el Pleno, de muchas compañeras Diputadas, y ha sido también la lucha constante de mujeres día a día, no de ahorita, de muchos años, porque se

les respete, se les trate con igualdad, con respeto y no en la forma tan vil, tan baja como se expresó el dirigente estatal del PRI. Por eso, nos vamos a reservar el derecho de ponerle una denuncia, en caso de que no acceda a una disculpa pública para la compañera Diputada Navidad; Navidad, eres bienvenida en Morena y te aprecio, y sobretodo te vamos a dar nuestro respaldo; y como te ofrecimos, no vas a estar sola, y aquí estamos nosotros dando la cara por ti. Entonces, es el motivo por el cual estoy en esta tribuna y estoy alzando la voz en pro de nuestra compañera. Muchas gracias, y buenas tardes.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos, Diputado Presidente, Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada; tiene hasta tres minutos, para hechos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente. Solamente aquí solidarizándome al 100% con mi compañero Diputado, y sobre todo con la compañera Diputada Navidad; ella definitivamente tiene la libertad de elegir a dónde se va, y nadie tiene por qué agredirla; es muy lamentable que se presten a ese tipo de declaraciones también algunos medios y también algunas, pues sobre todo el del PRI. Aquí quiero que sepas, Navidad, que no nada más está la Fracción a tu lado, todo Morena está contigo; bienvenida, y bienvenida a trabajar por un México mejor. Gracias, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Diputado Omar, tiene hasta tres minutos, para concluir su participación.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Presidente. Pues efectivamente, como dice la Diputada Mónica, te vamos a arropar, y sobre todo, más allá del Partido, más allá de principios, la decisión que tomaste Diputada, vamos a respetar el hecho de que seas mujer, aquí y afuera y en cualquier lugar y en cualquier trinchera; no se vale y no lo vamos a permitir, sea quien sea el que te haya ofendido. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Presidente, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ya fue cerrado, señor Diputado, ya fue cerrado para hechos. Ahora toca el turno al Diputado Héctor Menchaca, con el tema del “Día mundial de la prevención del suicidio”; adelante, Diputado, tiene hasta cinco minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, primeramente, aquí también unirme al exhorto de mis compañeros de bancada, hacia el dirigente estatal del PRI, salió a desmentir lo que comentó nuestra compañera Navidad, y creo que se le fue la lengua de más; entonces, desde aquí sí pedirle también, se retracte, como caballero que dice ser; y nosotros, desde aquí, Diputada, en nosotros tienes todo nuestro apoyo incondicionalmente, porque eres mujer. Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- El día de ayer, 10 de septiembre, se conmemoró el Día Mundial para la Prevención del Suicidio; más allá del análisis demográfico o estadístico, es necesario profundizar en las variables sociales y psicológicas inmersas en esta causa o forma de muerte. Para Emilio Durkheim, autor de “El Suicidio”, éste evidencia cierto estado del alma colectiva. Se trata de un grave problema social, cuya atención requiere un trabajo multidisciplinario e interinstitucional que identifique los diversos factores detonantes o de riesgo, al tiempo de generar y aplicar modelos de intervención acordes con las demandas reales de los afectados y sus familiares. Fomentar la creación de lazos y sentido de pertenencia, ayudaría a minimizar la violencia interna y social que obstaculiza una vida saludable y plena. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, cada año cerca de 800 mil personas se quitan la vida, y muchas más intentan hacerlo en todo el mundo. Cada suicidio tiene efectos duraderos para los familiares, amigos y allegados del suicida, y a nivel macro afecta a las comunidades y países. Aunque hay grupos de edad donde tiende a prevalecer, este fenómeno se puede producir a cualquier edad, siendo a nivel global la segunda causa principal de defunción entre los 15 y 29 años de edad. La OMS ha dicho que el suicidio no solo se produce en los países de altos ingresos, sino que afecta a todas las regiones del mundo; de hecho, en los últimos años más del 79% de los suicidios a nivel mundial tuvieron lugar en países de ingresos bajos y medios. En Zacatecas, datos de la Coordinación Estatal de Salud Mental, indican que durante este año 2018 se han presentado 52 suicidios entre la población de 16 a 40 años de edad, siendo los Municipios de Fresnillo, Guadalupe, Jerez y Tlaltenango los de mayor incidencia. De acuerdo con el INEGI, en Zacatecas se registran 4.7 suicidios por cada 100 habitantes, una cifra por debajo de la media nacional, que es de 5.1 por cada 100

mil. Esta situación coloca a Zacatecas en la posición número 13 a nivel nacional, con la menor tasa de muertes por esta causa, en la que el mayor número de intentos ocurre en las mujeres, pero el mayor número de víctimas son hombres. Pero no podemos ni debemos bajar la guardia; la misma autoridad estatal indica que en nuestro Estado el rango de edad en que ocurre este tipo de eventos es de 20 a 29 años, siendo las principales causas los problemas familiares, los sentimentales, la depresión, la ansiedad y el consumo de drogas. Señoras y señores Diputados, desde esta tribuna hago un exhorto a la Secretaría de Salud del Estado, así como a las instituciones dependientes del Gobierno Federal, para que no se limiten recursos materiales, humanos y económicos destinados a la prevención de un hecho tan doloroso y de alto impacto como el suicidio, y que mediante una estrategia de prevención multisectorial e integral, se logre reducir la tasa de incidencia en Zacatecas, a fin de minimizar los impactos sociales de un siniestro tan doloroso. Y desde aquí también, mi reconocimiento a la Universidad Autónoma de Zacatecas, a su Unidad Académica de Psicología, a sus maestros y administradores, como el Director Hans Hiram, por un gran proyecto que están por poner en marcha, que están por aterrizar, que es un Centro de Atención e Intervención en Crisis, vía telefónica; esto qué amerita, el reducimiento considerado para bajar el índice de suicidio en el Estado de Zacatecas, con una sola llamada; entonces, desde aquí mi reconocimiento; y es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; su participación ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo jueves 13 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias a todos.

#### **DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**RAÚL ULLOA GUZMÁN.**